



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



REGION
JUNÍN

Integrando el cambio

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LAS CUMBRES MUNDIALES EN EL PERÚ"

Huancayo, 04 de setiembre de 2008

OFICIO MÚLTIPLE N° 080-2008-GRJ-CR/D.

SEÑORES CONSEJEROS REGIONALES.

Ciudad.-

ASUNTO : CONVOCO A SESIÓN EXTRAORDINARIA.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y manifestarle que de conformidad al Art. 47° del Reglamento Interno del Consejo Regional Junín, Aprobado mediante Ordenanza Regional N° 068-2007-GRJ/CR, concordante con la Ley Orgánica de Gobierno Regionales y sus modificatorias, se convoca a Sesión Extraordinaria.

Día : Lunes 08 de setiembre de 2008.
Hora : 02:30 p.m.
Lugar : SALA DE SESIONES DE LA SEDE DEL GOBIERNO REGIONAL JUNIN

AGENDA:

- Informe del Director Regional de Salud; sobre la facultad que tenía la Dirección a su cargo en la emisión de los Registros Sanitarios, y que ahora emite el Ministerio de Salud.
- Informe del Gerente Regional de Desarrollo Económico del Gobierno Regional Junín, Director Regional de Trabajo y Promoción del Empleo, y del Director Regional de Agricultura, sobre los resultados de la aplicación de los programas de formalización de productores de PYMES y MYPES, y las acciones que viene tomando en relación a la instalación de un Hipermercado en la Provincia de Huancayo.
- Informe del Gerente General, y del Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, del Gobierno Regional Junín, sobre la reducción del presupuesto del Gobierno Regional Junín, de parte del Gobierno Central, y las acciones que vienen tomando.
- Informe del Gerente Regional de Infraestructura, sobre Modificación Presupuestal para la ejecución de los proyectos considerados en la "Rehabilitación y Construcción - Fenómeno del Niño" (Acuerdo Regional N° 124-2007-GRJ/CR).
- Proyecto de Acuerdo Regional para llevar a cabo la Sesión Ordinaria del Consejo Regional Junín, en la Sala de Sesiones de la Municipalidad Distrital de Río Negro, Provincia de Satipo, el día 22 de setiembre de 2008.
- Proyecto de Acuerdo Regional para la Autorizar el viaje del Presidente Regional Sr. Vladimiro Huaroc Portocarrero a la República de Brasil.

Sin otro particular es propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente.

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
CONSEJO REGIONAL

Q.P.C. Henry Roseles Mailqui

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]